

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN “Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo”

Fecha y hora de celebración

13 de junio de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

En aplicación de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye Mesa de Contratación, que se celebra en la modalidad de “a distancia” utilizando como medio electrónico la videoconferencia.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Mónica Groba López, Secretaria General del INE

SECRETARIO

D. Luis Miguel Bueno Morera, Jefe de Área

VOCALES

Dña. Isabel Mena Marugán, Interventora Delegada en el INE

D. Javier Lamana Palacios, Abogado del Estado Jefe en la SEEAE

Dña. Gloria Mejías Saorí, Subdirectora General Adjunta de Recogida Datos

Dña. Cristina Corredoira González, Jefa de Servicio

Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo

Se Expone

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la mesa de contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación del expediente: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo.

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución del expediente arriba indicado.

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

- NIF: A28364263 INVESTIGACION, PLANIFICACION Y DESARROLLO, S.A.
- NIF: B83733089 SIGMADOS, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Luis Miguel Bueno Morera
SECRETARIO

Dña. Mónica Groba López
PRESIDENTA